

A historical review
of the chilean-bolivian quarrel
and its geopolitical implications

Una lectura histórica
del diferendo
chileno-boliviano
y sus implicaciones
geopolíticas

Fecha de recepción: Mayo 8 de 2008

Fecha de aceptación: Mayo 24 de 2008

*Mario Andrés Huertas Ramos*¹

RESUMEN

El presente artículo presenta una lectura histórica de la situación geopolítica del diferendo fronterizo chileno-boliviano. En particular, el artículo busca establecer, a través de la historia, los orígenes del diferendo fronterizo que ha llevado a que Bolivia tenga una reclamación permanente ante el Estado chileno. Esa conducta de la política internacional de Bolivia ha sido una constante, que con el paso del tiempo ha llevado a que de un asunto bilateral se eleve a un tratamiento por parte de Bolivia a nivel multilateral. Estas reclamaciones a todo nivel conllevan a que la región entera se vea afectada, de manera directa o indirecta, por el diferendo. Estas implicaciones regionales se hacen relevantes en un contexto continental como el vigente de relanzamiento de tendencias extremas de proyectos políticos de clara tendencia izquierdista; cuyo epicentro resulta ser Caracas secundado por la Paz.

ABSTRACT

This article provides a historical review of the geopolitical situation that arises from the frontier quarrel between Chile and Bolivia. Particularly, this article tries to establish, within a historical framework, the origins of this frontier quarrel that has forced Bolivia to permanently protest against the Chilean State. That feature of the Bolivian international affairs has remained a constant that, in the course of time, has changed from a bilateral problem to a multilateral one. This situation has made the complete region to be directly or indirectly affected. These regional implications become relevant in a continental context, giving support to the re-launching of extreme political projects with a clear leftist tendency and whose epicenter is Caracas, followed by La Paz.

Palabras Clave

Frontera, límites, tratados,
política exterior, diplomacia,
geopolítica.

Key words

Frontier, limits, treaties,
foreign politics, diplomacy,
geopolitics.

¹ Internacionalista y politólogo, Candidato a Magíster en Análisis de problemas políticos y económicos internacionales de la Universidad Externado de Colombia. Docente Investigador de la Facultad de Derecho, Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Fundación Universitaria los Libertadores. Bogotá. Colombia. Contacto: mario.huertas@hotmail.com

1. A MANERA DE INTRODUCCIÓN

El tema fronterizo en el escenario Americano es una cuestión aún inconclusa. Históricamente fue resuelto por los clásicos principios romanos del *utis possidetis de iuris* y el *utis possidetis de facto*; principios que ampararon la división territorial entre países y que a pesar de la inestabilidad política del continente, no permitieron que las tendencias militaristas de los Estados los llevara a buscar salidas del mismo corte para definir sus fronteras. A pesar de lo anterior, ésta situación es latente en la agenda bilateral de la política exterior de algunos países del hemisferio; no obstante, en casi todos los casos, es un tema actualmente congelado en materia de negociaciones.

El estudio del diferendo tiene plena importancia no sólo para el Derecho sino para las Relaciones Internacionales. Para el primer caso, en Derecho Internacional el tema fronterizo tiene serias implicaciones tanto en materia de tratados como de solución pacífica de conflictos. En cuanto a Relaciones Internacionales se puede considerar que el tema tiene incidencias geopolíticas, geoestratégicas, de política exterior y de asuntos regionales y hemisféricos.

De tal manera que, el objeto del presente artículo es determinar las causas históricas del diferendo fronterizo entre estos dos Estados, con sus respectivas implicaciones geopolíticas para el resto del continente.

Así, en el primer capítulo, se busca establecer algunas apreciaciones histórico-geopolíticas que hacen posible entender la actual situación del diferendo fronterizo; en el segundo capítulo, se describen los distintos lineamientos de la conducta internacional de Bolivia y Chile; en el tercer capítulo, se determina la influencia interna del diferendo en ambas naciones; y, en el cuarto capítulo, se hacen algunas reflexiones geopolíticas sobre la importancia del diferendo para la actual situación continental.

2. DESARROLLO

2.1 CONSIDERACIONES HISTÓRICAS EN LA GEOPOLÍTICA DE LA FRONTERA

El presente aparte, pretende describir las incidencias históricas que han influido en el marco fronterizo Chileno Boliviano, y que a la vez, han configurado históricamente el tablero geopolítico de la frontera.

2.1.1 Factor geo histórico

Es de entero conocimiento histórico que el Estado Boliviano fue fundado por el Libertador Simón Bolívar, quién amparado en razones históricas y motivos políticos, sociológicos y económicos; imaginó, sobre el territorio en el que confluyen las tres vertientes hidrográficas principales de América del Sur, una de las proyecciones geopolíticas de su mayor aprecio personal; el Estado Boliviano. La creación de éste Estado,

Obedeció, además, al designio natural de establecer un nexo de unión y de equilibrio entre aquellos sistemas geográficos. De allí que romper la continuidad de una de aquellas zonas o dislocarla de su dependencia, no solamente afecta la estructura de ese Estado, sino que perturba el papel internacional que le corresponde cumplir en aras de la cordialidad y solidaridad de las naciones del hemisferio².

La cita anterior, resalta de manera clara y precisa que la posición central de Bolivia en Suramérica le ha marcado un papel de “destino manifiesto geopolítico”, el cual debe ser traducido como que Bolivia se juega en la región un rol definitivo para el equilibrio o desequilibrio de poder regional.

En términos de Zbigniew Brzezinski, “los jugadores geo estratégicos activos son los Estados con capacidad y voluntad nacional de ejercer poder o influencia más allá de sus fronteras para alterar el estado actual de las cuestiones geopolíticas”³. Lo cual pone en evidencia que Bolivia puede ser denominado como un jugador estratégico para la región suramericana.

2.1.2 La frontera

Bolivia para constituirse en Estado independiente, lo hizo, al igual que sus pares del continente, en posesión de un territorio al amparo del principio clásico del derecho pretorial romano del «*uti-possidetis*»; el cual en 1810 fue incorporado al sistema interamericano, legitimando jurídica y políticamente la definición fronteriza entre los países recientemente emancipados de la Corona Española.

2 ESCOBARI CUSICANQUI. Jorge. El derecho al mar. Calapaz: Publicación auspiciada por la comisión nacional de recordación del centenario de la guerra. Segunda edición, 1996. p. 31.

3 BRZEZINSKI. Zbigniew. El gran tablero mundial. España: Paidós, 1998. p. 32.

Sin embargo, este principio jurídico no fue el elemento definitivo en la configuración fronteriza del continente, pues, una de las constantes en la conducta internacional Chilena es que, amparado en la razón de Estado, ha modificado el escenario fronterizo por vías de hecho; realizando maniobras de avanzada hacia el norte desde su territorio. De esta manera, hacía 1842 el presidente chileno Manuel Bulnes nombró una comisión encargada de explorar la región desde Coquimbo hasta Mejillones. Obtenidas y confirmadas las informaciones que el Congreso aprobaría por unanimidad una ley, por medio de la cual se declaraba la propiedad sobre Atacama, por un simple acto de gobierno. De este modo, Chile se adjudicaba la pertenencia de aquella zona. Respecto de lo anterior, el historiador chileno Gonzalo Bulnes hizo esta confesión:

Bajo la forma de una medida de hacienda quedaba sancionado por el ejecutivo y el Consejo, que el límite norte de la República era la bahía de Mejillones. En vista de ello, el gobierno de Bolivia acreditó en Santiago a don Casimiro Olañeta, con la misión de conseguir la modificación de dicha ley. El gobierno chileno respondió que estudiaría el asunto a fin de obtener la modificación pedida, en atención a que en ese entonces en Chile no se contaba con los títulos adulterados que aparecieron después para consolidar la conquista⁴.

Al año siguiente, en 1843, el gobierno Chileno en lugar de cumplir su ofrecimiento, dispuso la creación de la provincia de Atacama, con la clara finalidad de introducir una grande confusión con el Atacama boliviano. Buscando con lo anterior, un nuevo estado de cosas favorable para la política de Chile. Siendo éste uno de los antecedentes para que se configurara un proceso de hegemonización chilena en la frontera, hegemonización que se puede entender, para los efectos de éste artículo, como el proceso mediante el cual, se ejerce la mayor cantidad de influencia por parte de un Estado, sobre un determinado territorio, por medio de los instrumentos del poder nacional con los que cuenta un actor estatal. Por lo tanto, se puede entender que es el proceso mediante el cual se ha ejercido influencia en diversos ámbitos por parte de Chile sobre el espacio fronterizo con Bolivia.

Sin embargo, los historiadores Bolivianos, Escobari y Juan Siles Guevara⁵, entre otros, han denunciado que a la evidente propiedad histórica por parte de Bolivia sobre la región de Atacama, y por ende, de su salida al litoral del Pacífico, los chilenos han adoptado la postura de falsificar los documentos históricos con el fin de modificar la historia y con ello legitimar la usurpación haciendo conciencia nueva sobre territorios adquiridos por medio de la victoria en directas conflagraciones y en la celebración de tratados bilaterales. Lo anterior se evidencia a través de la lectura de «*Los títulos de Bolivia sobre Atacama*»⁶. Esta constante en la conducta geopolítica de la política exterior chilena es otra de las manifestaciones que se pueden entender como un proceso de hegemonización indirecto y difuso que ha utilizado Chile para afianzar su presencia en la frontera y, por supuesto, sobre el litoral.

Es obvio que los sucesivos avances chilenos hacia el norte, los asaltos a pleno litoral boliviano, negados los primeros y ratificados los siguientes por la cancillería chilena, ilustran con claridad la concepción geopolítica del Estado chileno.

La conducta internacional de Chile respecto de Bolivia, se puede apreciar en términos generales, de la siguiente manera:

1. Persuadir a Bolivia que las ambiciones chilenas no pasaran del paralelo 24 (Tratado de 1874);
2. Convencer a Bolivia para que renuncie a su litoral con el Perú en una guerra de conquista; e
3. Inducir a Bolivia para que en plena guerra traicione a Perú, a cambio de la adjudicación del litoral peruano «(...) Uno de los cambios generales de la política exterior Chilena fue, según la historiografía chilena, proponer la eliminación del Estado Boliviano. Escobari, afirma que el «New York Herald» develó un plan de chileno propuesto al Perú para desmembrar Bolivia en beneficio de ambas Repúblicas, y del Brasil. De modo que, el canciller había descubierto las instrucciones reservadas del ministro chileno en Lima, que consistían en proponer al Perú la división de Bolivia en tres zonas, que se repartirían entre Chile, Perú y Brasil, excluyendo a la República Argentina de toda participación⁷.

5 SILES GUEVARA, Juan. Ensayo crítico sobre Chile y Bolivia. Esquema de un proceso diplomático de Jaime Izaguirre. Publicado En: Cultura Boliviana. Nº 18, marzo de 19 66.

6 ESCOBARI CUSICANQUI, Op.cit.,p. 75 .

7 Ibíd., p. 91.

4 ESCOBARI CUSICANQUI, Op.cit., p.73-74.

Según Escobari,

Desde 1879 hasta el presente ha transcurrido ya más de un siglo, y en ese largo tiempo el resentimiento, por parte del pueblo boliviano, a que aludiera Abraham Konig, no ha pasado; y tampoco se cumplió su lúgubre vaticinio de que luego vendrá la reflexión y el sometimiento final (...) Bolivia desde entonces no ha cesado un solo momento de reclamar por su injusto encierro, siendo por tanto inútiles aquellas expectativas de sometimiento de un pueblo que no será juzgado jamás. En el transcurso de tan largo tiempo, dos hechos han quedado plenamente establecidos: 1) que Bolivia no cesará en su empeño de volver al mar por territorio propio y soberano; y 2) que Chile se ha comprometido a dar a Bolivia una salida propia y soberana al océano pacífico⁸.

En 1900, Konig para rechazar el pedido boliviano, suponía que este país necesitaba poseer un puerto propio, por cuanto dispondría libremente de los puertos chilenos. El hecho público, positivo e incontestable, es que el gobierno y el pueblo de Bolivia están en posesión de la más absoluta libertad e independencia para sus comunicaciones de todo género, y, en un exceso de optimismo, agregaba entonces, que Bolivia se encontraba en la misma condición favorable que Chile. Es claro que se encontraba en contraste con el territorio boliviano –enclavado en el hinterland de América-, Chile era esencialmente un país ribereño; mientras el primero, por la guerra del Pacífico quedó privado de la única faja que lo vinculaba al mar, el segundo, extendió todavía más costas a lo largo del Océano; y mientras que para uno era esencial contar por lo menos con un puerto, para el otro que tenía varios, no le eran indispensables, precisamente, por los puertos ubicados en la zonas aledañas a Bolivia.

Una de las razones que dan importancia geopolítica a la zona de frontera, se aprecia en el libro del general Carlo Harás Espejo⁹, quién consigna apreciaciones sugerentes sobre la importancia que tiene para Chile la vinculación de Iquique con Oruro, dice que mientras esta conexión no sea realizada, “la zona norte de Chile estará expuesta a verse privada de recursos en cualquier contingencia de guerra que amenace la región salitrera o pretenda aislar Tacna y Arica; dicha

vía conviene a la zona norte, la que por sus cuantiosas producciones mineras y sus relaciones comerciales, está llamada a ser en todo tiempo el punto de apoyo del progreso económico y de la seguridad y bienestar de Chile”¹⁰, subraya además que la unión de Iquique con Oruro, aseguraría para siempre la vida de Iquique, aún después de agotado el salitre, porque ella traería a este puerto las substancias minerales existentes en diversos sectores del territorio chileno, y las ricas producciones del centro de Bolivia. Respecto de la trascendencia que tendría esa comunicación vial, para la exportación de productos bolivianos procedentes de Oruro, Cochabamba y Santa Cruz, para coordinar la influencia que Chile ejerce sobre el comercio boliviano, a través de los polos ubicados tanto en Arica como Antofagasta. El general Harms dice “el comercio de Bolivia al Pacífico, activaría el movimiento comercial de Oruro-Cochabamba-Santa Cruz, haciendo de ese sector la zona más atrayente del país vecino, en forma tal que superaría a los anteriores centros de Sucre, Potosí y la Paz, y como la línea Antofagasta atiende las regiones del sur de Bolivia y Arica las del norte e Iquique vendría a servir a los intereses del centro”¹¹. Lo anterior, evidencia que “la meta chilena no se detiene en alcanzar su influencia económica sobre Oruro, sino que se proyecta hacia Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra, de un lado, y del otro, la importancia geo económica de la conexión de Oruro con Arica y Antofagasta.

De otra parte, el escenario resultante del Tratado de 1904, se evidencia a través de las cinco obligaciones adquiridas por parte de Chile al:

1. Reconocer los derechos de los ciudadanos bolivianos, legalmente adquiridos en el territorio que pasó a depender de la soberanía chilena;
2. Construir el ferrocarril Arica- La Paz;
3. Garantizar la construcción de ciertos tramos ferroviarios;
4. Entregar trescientas mil libras esterlinas;
5. Reconocer el libre tránsito boliviano a través de territorio chileno. A cambio de estos compromisos Chile se quedó con el extenso territorio que poseía Bolivia sobre el mar, cuyas riquezas constituyen desde hace más de cien años su fuente de ingreso y una de las causas del progreso y bienestar de Chile. Esas retribuciones efímeras, no compensan en modo alguno, los beneficios recibidos, ni atenúan el drama del

⁸ ESCOBARI CUSICANQUI, Op. cit., p. 120.

⁹ HARMS ESPEJO. Carlo. En ESCOBARI. Op.cit., p. 92.

¹⁰ HARMS ESPEJO, En: ESCOBARI. Op.cit., p. 94.

¹¹ *Ibid.*, p. 95.

enclaustramiento boliviano. Esas obligaciones no han sido fielmente cumplidas. El deber de reconocer aquellos derechos de ciudadanos bolivianos, fue burlado cuando se presentaron a los tribunales chilenos demandas como las de los concesionarios de las salitreras del Toco; esta infracción al artículo 2º del Tratado de 1904 fue acompañada, seguidamente, de la inobservancia por parte de Chile del artículo 12º, que le imponía someter el asunto al un fallo arbitral¹².

Como resultado de este panorama tan desolador para Bolivia, Jorge Escobari Cusicanqui afirma que:

La carencia de un contacto propio y soberano con el mar coloca a Bolivia en ostensible situación de desventaja y de inferioridad respecto de los tres países que con ella se afanan por llevar a la práctica las fórmulas de la integración regional y subregional. Hasta ahora, ninguna de las disposiciones de los instrumentos emanados del Grupo Andino ha tomado en cuenta la real situación del problema boliviano. No es con determinadas facilidades arancelarias y aduaneras como se puede atenuar o conjurar el encierro boliviano; ni resulta del todo equitativo asimilar a Bolivia, en capítulo especial, a la condición del Ecuador que tiene costas sobre el Pacífico. Si entre los países del Grupo Andino existen diferencias determinadas por contrastes de su desarrollo económico, esas diferencias resultan abismales referidas al enclaustramiento geográfico de Bolivia¹³.

De esta manera, se pueden entender los términos vigentes que dibujan y presentan la actual frontera entre ambos países.

2.1.3 Chile

La República de Chile, creada en una zona geográfica difícil para construir, por sí misma, una gran nación, ha tenido que forzar su factor humano y geográfico por medio de su geopolítica, para concretar su cauce nacional. Es de esta forma que el mismo general Augusto Pinochet afirma que «Chile continental, de sus 741.767 km², tiene prácticamente sólo 200.000

km aptos para el desenvolvimiento de su vida, en cambio el resto se reparte en cordilleras, desiertos, zonas mineras, etc¹⁴.

2.1.3.1 La política exterior chilena

La concepción estratégica de la política exterior Chilena, expuesta por Pinochet, se puede apreciar en los siguientes términos: «la conquista de territorio es, en la época moderna, un serio problema para el Estado conquistador y sólo se obtiene el logro de una mayor superficie con una gradación del simple contacto al dominio total; pero ello es motivo de un largo periodo de años¹⁵. Al referirse, el mismo Pinochet, al tema de las fronteras afirma: «por más que quiera pensarse en el derecho como elemento nivelador de categorías nacionales, militar, económica, diplomática o demográficamente, tendrá ventajas en los litigios de fronteras. De ello hay varios ejemplos en Sudamérica...». Normalmente la frontera surge de un arreglo que ha servido de base, algunas veces la fuerza, otras la diplomacia o la amenaza, la venia o el convenio pacífico. Pero, casi nunca la igualdad y la justicia. Es un germen en estado latente que se reactiva a la mejor incitación de un conflicto internacional, con la esperanza de reajustarse a sus necesidades geopolíticas o ambiciones expansionistas¹⁶.

Jaime Ponce Caballero señala que la política exterior chilena respecto de Bolivia se puede resumir en los siguientes puntos: a) distanciar a Bolivia del Perú o la Argentina; b) enervar toda fuerza cohesionante de estos países para procurar su debilitamiento económico, político o militar, permitiendo así la supremacía chilena sobre los países limítrofes; c) acercarse a otros países del Continente, pasando sobre las tres naciones limítrofes en operación puente, procurando buscar alianzas, contactos permanentes o transitorios para debilitar cualquier acción en contra de Chile. La diplomacia de este país, busca así el fortalecimiento de sus relaciones con Brasil, Paraguay, Ecuador y otras naciones, aún fuera de sus límites fronterizos.

Es de esta manera que Chile, para el logro de sus objetivos señalados líneas arriba, ha usado, según las circunstancias, una política dual y una táctica ambivalente en sus relaciones con Bolivia, Perú y Argentina, procurando alianzas, pactos o

12 ESCOBARI CUSICANQUI, Op.cit., p. 148.

13 ESCOBARI CUSICANQUI, Op.cit., p. 213.

14 PINOCHET. Augusto. La Geopolítica. Santiago de Chile: Andrés Bello, 1995. p. 61.

15 PINOCHET, Op.cit., p. 62.

16 CABALLERO. Ponce. En: PINOCHET, Op.cit., p. 62.

neutralizaciones circunstanciales; pero siempre en una línea internacional permanente definida. Ha llegado incluso a extremar sus previsiones de seguridad o sus aspiraciones expansionistas planteando la desintegración de Bolivia, como lo afirma el mismo Ponce Caballero¹⁷.

El mismo autor afirma que el primero y más importante documento oficial de geopolítica chilena, que alimenta en forma perseverante su política exterior, antes que Bolívar accediese a la creación de Bolivia, es la carta que con fecha 13 de octubre de 1825, le dirigió al Ministro Plenipotenciario de ese país en Londres, don Mariano Egaña, su ministro de Relaciones Exteriores y en cuyas partes más salientes dice:

“Ya he dicho a V.E. otra vez, que ha llegado el tiempo de que separándonos del estrecho vínculo de nuestros negocios interiores, pensemos más grande y extendiendo la vista hacia los Estados que nos rodean, fijemos las bases de nuestra política futura, para dejar a nuestros nietos asegurados el don de la independencia y de la felicidad, que ahora no haremos más que adquirir (...) A la seguridad y prosperidad de Chile conviene absolutamente la separación del Alto Perú, tanto de las Provincias del Virreinato de Lima, y que formando un Estado independiente (hoy Bolivia) nos proporcione estas dos ventajas: 1. Disminuir la preponderancia de cada uno de estos dos Estados. 2. Al quedar el centro equilibrado por la fuerza de ambos y sirviendo de contrapeso a aquél a quien circunstancias particulares hicieron más débil, y conteniendo con esta conducta toda pretensión ambiciosa, Chile, establecida la independencia del Alto Perú (Bolivia), nada tiene que temer de sus vecinos; ninguno de ellos es bastante poderoso para atacarlo impunemente: por el contrario siempre será respetado ... jamás podrá uno por uno separado (Argentina, Bolivia, Perú) hacérsenos formidable (...) más la unión del Alto Perú al Virreinato de Lima o las provincias del Río de la Plata, es una calamidad para Chile, es un mal que debe evitarse a toda costa, porque al menos nos deja confianza para nuestra propia seguridad (...)

“Pero nunca debe olvidarse que existen dos pueblos que, por su posición geográfica, deben ser aliados y amigos naturales de Chile: Colombia

y el Brasil (aún no se había conseguido su independencia del Paraguay). Estos dos grandes Estados están felizmente sin contacto con nosotros, no nos pueden dañar sin que prime o padezcan las otras Repúblicas del sur, pero su amistad nos es útil, nos es necesaria contra las empresas de dichos vecinos...”¹⁸.

2.1.4 Bolivia

En términos de geoestrategia, Jorge Escobari Cusicanqui¹⁹ afirma que «es sabido que en el territorio de Bolivia se halla el «divortia aquarum» de los principales sistemas hidrográficos de América del Sur. Es así que independientemente del sistema lacustre de carácter excepcional que existe en el Altiplano, las cadenas orográficas que cruzan el territorio determinan precisamente en éste la separación de las aguas de las tres vertientes fundamentales de este hemisferio: la del Plata y la del Pacífico”.

De esta manera, la ubicación geográfica de Bolivia, colocada en el centro de América del Sur, influye ostensiblemente en la orientación de su propia política internacional y por ende en el equilibrio de vinculaciones internacionales de los Estados sudamericanos que la circundan y que pertenecen a alguno de aquellos sistemas hidrográficos. En efecto, de esta situación geográfica ha sido deducida la política internacional de Bolivia. Carlos Baldía Malagrida decía que «en la conjunción del macizo boliviano, se produce la soldadura de las diversas unidades geográficas de Sud América: Brasil, la Plata y países del Pacífico²⁰», y agregaba que la República de Bolivia, merced a su privilegiada posición geográfica está destinada a presentar un gran papel internacional en Sudamérica. A su vez, Julio Méndez afirmaba que los ríos y las montañas han dividido a Bolivia en tres regiones, que corresponden a sus tres papeles internacionales y añadía que éste país es como un puente que ha de unir a todos los extremos de América.

En concordancia con la afirmación de que la política de los Estados está dentro de su geografía, manifiesta a su vez, que no es posible interpretar la función del Estado sin conocer el factor territorio. Así, la posición excepcional de la República de Bolivia, le permite conjugar las naturales proyecciones de la política internacional de los cinco Estados importantes con los cuales limita, constituyéndose

17 PINOCHET, Op.cit. p. 64.

18 PINOCHET, Op.cit., p. 66.

19 ESCOBARI CUSICANQUI, Op.cit., p.15.

20 *Ibíd.*, p.15-16.

en el fiel de la balanza, en el justo medio de la circunferencia. De esta ubicación, en determinado momento ha surgido la tesis de proclamar la neutralidad permanente de la república boliviana, en el entendido de que cumplirá, de este modo, más eficientemente el papel de sustentador del equilibrio del continente.

Asimismo, Bolivia integra el sistema hidrográfico del Amazonas principalmente por los ríos Beni, Mamoré y Guaporé; el del Plata, por los ríos Pilcomayo y Bermejo; y el del Pacífico por diversos pequeños ríos provenientes de la Cordillera Occidental que desembocan en el mar²¹.

Así, la ubicación excepcional del territorio boliviano, de alto valor estratégico e histórico, tiene como punto de partida la guerra de la independencia americana para la definición del destino del continente en aquella etapa trascendental, la cual determinó, en efecto, que aparecieran allí las primeras manifestaciones evidentes de rebeldía contra el régimen colonial y que se librasen en esa región las últimas luchas entre los beligerantes²².

2.2 LOS PROTAGONISTAS Y SU CONDUCTA INTERNACIONAL

Este segmento presenta, en términos generales, los lineamientos más preponderantes en la conducta internacional de Bolivia respecto de Chile entorno del diferendo fronterizo.

Desde sus inicios Bolivia, según su historia, estuvo amenazada en su integridad. Parafraseando a Jorge Escobari Cusicanqui, se puede afirmar que cuando (Bolívar) se enteró de que esa integridad territorial había sido amenazada por fuerzas que osaran traspasar la frontera boliviana, en proclama a los pueblos del Sur dirigida desde Bogotá el 13 de junio de 1828, les expresó: “os convido solamente a alarmarnos contra esos miserables que han violado el suelo de nuestra hija, y que intentan aún profanar el seno de la madre de los héroes. Armaos colombianos del sur. Volad a las fronteras del Perú y esperad allí la hora de la vindicta. Mi presencia entre vosotros será la señal de combate”²³. Bolívar estuvo pues dispuesto a ofrendar su propia vida para defender el suelo boliviano.

Cuando Bolívar dio su asentimiento para la insurgencia del Estado que llevaría su nombre, se preocupó particularmente no sólo porque fuese mantenido bajo su jurisdicción el litoral sobre el mar que siempre había poseído, sino que dictó medidas adecuadas para habilitarlo debidamente. Así como estuvo dispuesto el Libertador a mandar los ejércitos de Colombia y a ofrendar su propia vida defendiendo la integridad del territorio de Bolivia, jamás habría consentido que le fuese amputado un órgano imprescindible para su progreso y subsistencia, como es el de su costa sobre el Pacífico. Bolívar, en carta fechada en Lampa el 3 de Agosto de 1825, le decía al presidente de la Asamblea General del Alto Perú: “no puedo burlar la confianza de un pueblo generoso, que me cree digno de ella. El Alto del Perú debe contar con mi espada y con mi corazón, no tengo más que ofrecer”²⁴.

La mayor influencia de lo anterior, se evidencia en que la posición histórica y los preceptos de Bolívar, en muchas ocasiones, Bolivia los ha tomado como referente en su política internacional frente al resto de países bolivarianos, para que entorno del pensamiento del Libertador se haga una postura común frente al tema del diferendo chileno-boliviano. De tal suerte que, “varias son las expresiones de solidaridad con la causa boliviana evidenciadas en formas particulares o de conjunto por las Repúblicas liberadas por Bolívar”²⁵.

Frente a la creación de Bolivia, Chile adoptó una posición en su política internacional la cual fue:

Promover el desarrollo y progreso a costa de la separación de Bolivia y el Perú y de la depresión del desarrollo y progreso de Bolivia.” “A la seguridad y prosperidad de Chile conviene absolutamente la separación del Alto Perú, tanto de las provincias del Virreinato del Río de la Plata como del antiguo Virreinato de Lima, y que formando un Estado independiente (hoy Bolivia) nos proporcione estas dos ventajas: 1. Disminuir la preponderancia de cada uno de estos dos Estados; 2. Al quedar el centro equilibrado por la fuerza de ambos y sirviendo de contrapeso a aquel a quien circunstancias particulares hicieran más débiles, y contenido con esta conducta toda pretensión ambiciosa, Chile establecida la independencia del Alto Perú (Bolivia) nada tiene

21 ESCOBARI CUSICANQUI, Op.cit., p. 16.

22 *Ibid.*, p. 20.

23 *Ibid.*, p. 27.

24 ESCOBARI CUSICANQUI, Op.cit., p. 28.

25 *Ibid.*, p. 28.

que temer de sus vecinos; ninguno de ellos es bastante poderoso para atacarlo impunemente: por el contrario siempre será respetado ... Jamás por uno por separado (Argentina, Bolivia, Perú) podrá hacérsenos formidables ... más la unión del Alto Perú al Virreinato de Lima o a las provincias del Río de la Plata, es una calamidad para Chile, es un mal que debe evitarse a toda costa, porque al menos nos deja confianza para nuestra propia seguridad ²⁶.

Históricamente, se deben repasar algunos tratados celebrados por Bolivia con sus vecinos que llevaron a preparar la situación geopolítica para los fines expansionistas de Chile. El 25 de agosto de 1831 se firmó un tratado en Tiquina entre bolivianos y peruanos basados en los elementos de paz, amistad y comercio que serían las bases para un acercamiento entre ambos pueblos; producto de lo anterior es la firma del tratado de Paz y Amistad del 8 noviembre de 1831 firmado en Arequipa. Estos dos acuerdos estuvieron ceñidos a la mediación de Chile " con la intervención del Ministro Chileno Miguel Zañartu, por el cual convinieron en rebajar los ejércitos boliviano y peruano a un efectivo de dos y tres mil hombres, respectivamente. "Esta política era observada con alborozo por el gobierno chileno, el cual mientras acrecentaba sus propios dispositivos bélicos, intervenía en el desarme de Bolivia y del Perú en espera del instante propicio para destruir la unión de los dos países" ²⁷.

Respecto de la propiedad de los territorios que dan salida a Bolivia al mar, se debe tener en cuenta que se firmó el Tratado que establecía los Límites entre Perú y Bolivia el 15 de noviembre de 1826, por el cual el primero cedía a Bolivia las provincias de Tacna, Arica, y Tarapacá a cambio de los territorios de Copacabana y Caupolicán y de la amortización de cinco millones de la deuda extranjera del Perú.

De otro lado, y "fundado en el pleno convencimiento de que perjudicaba a Chile el crecimiento de Bolivia y la conformación de la Confederación Perú-Boliviana" ²⁸ - alentada por el Mariscal Andrés Santa Cruz- el mentor de la política interna e internacional

chilena, Diego Portales, consagró pues "todos sus empeños a la separación de Bolivia y Perú" ²⁹.

Para el fracaso de la Confederación Perú-boliviana influyeron los siguientes aspectos:

El designio del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Diego Portales, de separar a Bolivia y Perú; 2º la división del Perú en dos Estados propuesta por el Mariscal Andrés Santa Cruz y acogida por influyentes ciudadanos peruanos; y 3 el estímulo de Portales para que destacados ciudadanos peruanos y bolivianos, con el pretexto de combatir al Mariscal, cooperen a Chile en su propósito de destruir a Bolivia (...) Así, la historiografía Boliviana ha podido establecer que a principios del siglo XIX, hacia el año 1825, la existencia de una correspondencia entre el Ministro de Chile en Londres, Mariano Egaña, y el Canciller Chile sobre la conveniencia para Chile de la independencia de Bolivia, por lo cual, «Chile fundado en el pleno convencimiento de que perjudicaba a Chile el crecimiento de Bolivia y la conformación de la Confederación Perú -boliviana alentada por el Mariscal Andrés Santa Cruz, el mentor de la política interna e internacional chilena, Diego Portales, consagró pues todos sus empeños a la separación de Bolivia y Perú» ³⁰.

Así, se pueden tomar prestadas las palabras de Juan Siles:

Bolívar sólo rubricó en su gestión administrativa los incuestionables derechos del Alto Perú al Pacífico. Chile reinició, a partir de 1842, los avances en territorio que, en derecho, correspondían a Bolivia, logrando la consagración jurídica de tales avances por el Tratado de 1866. Tratado que pone fin a las ingenuas pretensiones de los doctores altoperuanos de que Chile restituiría a Bolivia los territorios ocupados de hecho" ³¹.

La reacción de Chile a la nombrada Confederación fue una declaración de guerra el 9 de octubre de

²⁶ ESCOBARI CUSICANQUI, Op.cit., p.3.

²⁷ *Ibid.*, p. 33.

²⁸ Los Congresos de Sicuani y Huarua habían resuelto declarar al Perú dividido en dos Estados: el Norperuano y el Surperuano, para que con Bolivia conformasen la Confederación bajo el protectorado del General Santa Cruz. El pacto fue formalizado mediante una Asamblea de Plenipotenciarios reunida en Tacna el 1º de mayo de 1837.

²⁹ ESCOBARI CUSICANQUI, Op.cit., p. 35.

³⁰ *Ibid.*, p. 45.

³¹ SILES GUEVARA, Juan. Ensayo crítico sobre Chile y Bolivia. Esquema de un proceso diplomático de Jaime Izaguirre. Publicado En Cultura Boliviana. Nº 18, marzo de 1966. p. 37.

1836. El Congreso chileno aprobó esa declaratoria el 26 de septiembre de 1836 mediante una ley en la que se destacan estas apreciaciones:

1) El general don Andrés Santa Cruz, Presidente de Bolivia, detentador injusto de la soberanía del Perú, amenaza la independencia de las otras Repúblicas sudamericanas. 2) El gobierno peruano, colocado de hecho bajo la influencia del general Santa Cruz, ha consentido, en medio de la paz, la invasión del territorio chileno por un armamento de buques de la República peruana, destinado a introducir la discordia y la guerra civil entre los pueblos de Chile. 3) El General Santa Cruz ha vejado, contra el derecho de gentes, la persona de un ministro público de la nación chilena y 4) El Congreso Nacional, a nombre de la República de Chile, insultado en su honor y amenazado en su seguridad interior y exterior, ratifica solemnemente la declaración de guerra hecha con autoridad del Congreso Nacional y del Gobierno de Chile, por el ministro plenipotenciario don Mariano Egaña, al gobierno del General Santa Cruz³².

En ese orden de cosas, se puede apreciar en la obra *Historia diplomática de Chile* de Mario Barros, de manera más detallada la conducta internacional trazada por el Estado Chileno respecto de Bolivia, y por ende, de la proyección geopolítica que ha tenido Chile sobre Bolivia. A continuación, se reproducen las instrucciones a don Mariano Egaña, Ministro ante el gobierno de Perú, en las siguientes líneas:

La incorporación de las dos Repúblicas en una, bajo la forma federativa u otra cualquiera, pone de manifiesto peligro la seguridad de los Estados vecinos y no nos es posible consentir en ella sin dejar a la merced de la más funesta contingencia la suerte del país que el general Santa Cruz mande en Bolivia o en Perú nos es indiferente. Lo que nos importa es la separación de las dos naciones, que mandadas por un solo hombre y un hombre que, ciertamente, no se ha mostrado insensible al falso brillo costoso a la humanidad, de las adquisiciones territoriales que nos acarrearía una existencia de continuo cuidado y zozobra, de costosos e interminables de recelos y de motivos de desavenencia, que

al cabo nos arrastrarían a la guerra con menos probabilidades de buen éxito³³.

Durante la administración de Mariano Melgarejo, de ingrata recordación para los Bolivianos, más exactamente, en septiembre de 1865, se produjo uno de los acontecimientos que dejó huella tanto en la historia de América como de España:

“la escuadra española se hizo presente en el puerto de Valparaíso en actitud amenazadora si, en un plazo corto, no le eran rendidos honores de rigor. Chile y Perú habían suscrito un pacto defensivo y ofensivo en contra de España ante la exigencia de esa Nación de que fuesen arregladas las cuentas pendientes desde la Colonia. Conocedor de esa situación el general Melgarejo resolvió adherirse a la alianza chileno-peruana, e instruyó a su Ministro Benavente hacer conocer esta decisión al gobierno Chileno, por cuanto en ocasión de grave y solemne, el gobierno de Bolivia se hace un deber en anticiparse al de Chile, ofreciéndole ponerse a su lado y concurrir con todos sus recursos, a salvar sus instituciones y asegurar su independencia. En concordancia con esa actitud, a los pocos días Melgarejo derogó la ley por la que el poder legislativo, el 5 de junio de 1863, había autorizado al Ejecutivo declarar la guerra a Chile si agotados los medios conciliatorios de la diplomacia, no obtuviere la reivindicación del territorio usurpado o una solución pacífica, compatibles con la dignidad nacional”³⁴.

Lo cual fue una oportunidad perdida de Bolivia para retener la avanzada Chilena a través de una jugada diplomática con España que no hubiese puesto en entredicho su alianza con el resto de países antiguamente colonizados por España.

Bajo las circunstancias en que se encontraba, Bolivia firmó un Tratado con Chile el 10 de agosto de 1866, por el cual, se declaró que la frontera entre ambos países sería el paralelo 24° hasta los límites orientales de Chile (no se precisó cuáles eran éstos); se dispuso que los productos de la explotación del guano y los derechos de exportación de los minerales extraídos del territorio comprendido entre los grados 23 y 25,

32 ESCOBARI CUSICANQUI, Op.cit., p. 43.

33 ESCOBARI CUSICANQUI, Op.cit., p. 37.

34 Ibíd., p. 76.

serían repartidos por mitad entre Bolivia y Chile; y se acordó que Chile podría nombrar empleados fiscales para intervenir y vigilar la contabilidad de la aduana boliviana de Mejillones.

En términos generales,

En dicho acuerdo Bolivia cedía a Chile mil doscientas leguas cuadradas de territorio, cuyos límites en el lado oriental de Chile quedaban prácticamente a disposición de nuevas pretensiones chilenas; admitía, además, un peligroso régimen de comunidad de bienes entre los grados 23 y 25, y la fiscalización impertinente de las autoridades de ese país. Jaime Mendoza, resumió así el contenido del Tratado de 1866: en el fondo Chile por medio de este Tratado había avanzado cuatro grados geográficos desde su límite tradicional en Copiapó, o sea desde el 27° al 23° puesto que, aunque se hubiese acordado el paralelo 24° como línea divisoria entre los dos países, la mancomunidad pactada en el artículo 2° del Tratado daba ya a Chile una semi-soberanía hasta el 23°, toda vez que Bolivia no podía hacer la explotación de minerales, ni manejar su aduana, ni disponer de su territorio sin la intervención de Chile. En cuanto a la participación de Bolivia hasta el paralelo 25° era simplemente nominal: no había productos de cuenta para explotar en esa zona. Las verdaderas riquezas estaban en el grado 23°. Pero el astuto negociador chileno, había sabido dorar la píldora, haciendo creer al inocente gobierno boliviano en una mancomunidad que en realidad no existía. El negocio era para Chile³⁵.

A la caída de Melgarejo Bolivia se encaminó a realizar una revisión del Tratado de 1866, para tales efectos:

Chile acreditó en La Paz a Santiago Lindsay, con la esperanza de que éste obtuviese la venta de Chile del territorio comprendido entre los paralelos 24° y 23°, de modo que quedasen aún en mejores condiciones los acuerdos alcanzados hasta entonces. Empero, el cambio político operado en Bolivia a consecuencia de la muerte del Presidente Morales, determinó que éste país se inclinase más bien por introducir algunas modificaciones

indispensables en el Tratado de 1866, dejando para después las alteraciones substanciales, y con ese fin llegó a suscribir con Chile el Protocolo Corral-Lindsay de 5 de diciembre de 1872, por el que además, en síntesis, se fijaron las más altas cumbres de la cordillera de los Andes como límite oriental de Chile y se acordó que Chile vigilaría las aduanas entre los grados 24 y 25°; finalmente se estipuló que ambos gobiernos convienen en seguir negociando pacífica y amigablemente con el objeto de revisar y abrogar el Tratado de 10 de agosto de 1866, sustituyéndolo con otro que consulte mejor los intereses de las dos Repúblicas hermanas, a fin de quitar todo motivo de cuestiones futuras, y bajo la base inamovible del grado 24 y de las altas cumbres de la gran cordillera de los Andes. En virtud de ese Tratado de 1866 y a mantener como límite inamovible entre ambos países el grado 24³⁶.

Ante tal estado de cosas y como quiera que la amenaza de Chile a la soberanía de Bolivia ponía en grave riesgo al sur del territorio peruano, en el que existían también codiciables riquezas, ambos países buscaron su recíproca defensa mediante un pacto de alianza que garantizara mutuamente su integridad territorial. En vista de que a pesar de los compromisos existentes, proseguía la constante prepotencia e infiltración de Chile en un problema limítrofe sobre la Patagonia y el Estrecho de Magallanes. Argentina, pese a la favorable disposición que denotó en determinado momento, no llegó a integrar la alianza. El Tratado de alianza entre el Perú y Bolivia, era estrictamente defensivo, o sea que su aplicación dependía de la aparición de una agresión armada.

Al suceder esto, Chile acreditó a Carlos Walker Martínez a discutir un Tratado que derogase el de 1866,

Tomando por base la supresión de la medianería que había sido la causa de todos los desacuerdos, y el reconocimiento de la soberanía de Bolivia hasta el paralelo 24°, reservándose lo derechos de guano para Chile. Fue así que Chile y Bolivia suscribieron el Tratado de Límites de 6 de agosto de 1874. Mediante este Tratado quedó terminantemente establecido que el límite entre las dos Repúblicas es el paralelo del grado 24 desde el mar hasta la

35 ESCOBARI CUSICANQUI, Op.cit., p. 79.

36 ESCOBARI CUSICANQUI, Op.cit., p. 81.

cordillera de los Andes. Ver más detalles Jorge Basadre³⁷ y Jorge Escobari Cusicanqui³⁸.

El historiador Peruano Basadre opina que con el Tratado de 1874,

Chile neutralizó a Bolivia y enfrió su entusiasmo por la alianza mientras terminaban los astilleros ingleses de construir los blindados; y que ese Tratado indujo además al Gobierno peruano a creer que la paz estaba afianzada en el Pacífico sur. Empero, si no parece justo atribuir a esa circunstancia aquel llamado enfriamiento en la alianza, lo lógico es que Bolivia después de firmar ese Tratado supuso que la acción defensiva pactada con el Perú habría de ser innecesaria si se cumplía el compromiso asumido por Chile de reconocer como límite de su territorio con Bolivia el paralelo 24. Ese reconocimiento, además de implicar el respeto de la soberanía sobre el litoral ubicado al norte de dicho paralelo, imponía también la obligación de no transponerlo bajo ningún motivo. Los hechos que se produjeron después, con la invasión del ejército chileno al territorio boliviano, demuestran el lamentable engaño en que incurrió Bolivia al confiar en la buena fe de los negociadores chilenos, cuyas ostentaciones de cordialidad y de entendimiento encubrían los aprestos bélicos de su gobierno. No deja, asimismo, de llamar la atención, la flagrante contradicción que se advierte hoy día entre el empeño del gobierno chileno de entonces por modificar, revisar y aún infringir los Tratados solemnemente suscritos, con la actitud del Gobierno chileno de ahora que proclama la irreversibilidad de los Tratados de igual textura y finalidad³⁹.

Así, después de la guerra de 1879, para el año 1900

“Chile acreditó ante los gobiernos de la Paz y de Lima, respectivamente, a dos representantes diplomáticos que debían cumplir cometidos concordantes. El uno, Abraham Konig, tenía que convencer a Bolivia – bajo amenaza- que

renunciase para siempre a su derecho de poseer una costa sobre el mar, porque a Chile le asistía para negarlo el derecho de la victoria y, el otro, Angel Custodio Vicuña, tenía que actualizar en el Perú las conversaciones habidas para conseguir la desmembración territorial de Bolivia.

Por otro lado, cabe anotar que en el curso de la política internacional Bolivia ha intentado la solución de su enclaustramiento por cinco procedimientos: 1) plantear la demanda portuaria en congresos y conferencias internacionales; 2) conseguir la mediación de los Estados Unidos de América; 3) obtener el apoyo del Perú; 4) lograr el respaldo de la opinión continental; 5) realizar negociaciones directas con Chile⁴⁰.

Por su parte, vale recordar que una de las más connotadas acciones de política exterior de Chile ha sido tratar de enemistar a Bolivia directamente con el Perú con el fin de sacar provecho de ello para fines eminentemente estratégicos. En resumidas cuentas, lo que buscaba Chile era que Bolivia traicionase al Perú rompiendo el Tratado de defensa entre ambas naciones. De manera que una vez perdido el Litoral Boliviano; Chile propuso romper, traicionando la alianza que había hecho con el Perú, basado en el sofisma que traicionando a Perú, Chile ayudaría a Bolivia a hacerse a los territorios del sur del Perú; es decir, Tacna y Arica. Palabras más, palabras menos, Chile una vez usurpó el litoral Boliviano propuso a éstos invadir el sur del Perú para recuperar su salida al mar. Intentando así, crear un conflicto entre Lima y la Paz con el fin de desviar la atención tanto del resto del Continente como de los mismos bolivianos.

A los dos meses de haber agredido a Bolivia ocupando el puerto de Antofagasta y en momentos en que los bolivianos habían hecho gala de su tradicional heroísmo para defender su patria e impedir al mismo tiempo el avance de los invasores hacia el Perú, el Consejo de Ministros de Chile, el día 15 de abril de 1789, aprobó un plan descartado propuesto por Chile, según el cual Chile debería disuadir a Bolivia para que abandonara a su aliado, a cambio de ayuda militar chilena para la reconquista del litoral peruano a favor de Bolivia⁴¹.

37 BASADRE, Jorge. Historia de la Republica del Perú. Lima: Universitaria, 1983.

38 Ver el Derecho al mar de Jorge Escobari Cusicanqui.

39 ESCOBARI CUSICANQUI. Op.cit., p. 83.

40 ESCOBARI CUSICANQUI, Op.cit., p. 99.

41 Ibíd., p. 84.

Después de la guerra del Pacífico, las relaciones entre el Perú y Chile fueron restablecidas por el Tratado de Paz suscrito en Ancón el 20 de octubre de 1883, en virtud del cual ambos países acordaron que Tacna y Arica quedarían en posesión de Chile durante diez años y que, expirado este plazo, un plebiscito decidiría la pertenencia definitiva de esos territorios. En vista de ello, y como quiera que el Perú mantenía la expectativa de recuperar Tacna y Arica juntos o solamente Tacna, veía con natural suspicacia cualquier acción que supusiese la pérdida de dichos territorios. Por tal motivo, no fue de su agrado el pedido para que las referidas regiones pasasen a la soberanía boliviana.

Es obvio que Chile logró su cometido a medias, es decir, si bien Bolivia no traicionó a Perú, Bolivia sí fue persuadido por Chile para hacer reclamaciones sobre territorios al Perú. Por eso,

El 24 de febrero de 1920, el Canciller peruano Melitón Porras, manifestó que el pedido de Bolivia para que le fuesen adjudicados Tacna y Arica, perjudicaba aquellos propósitos reivindicacionistas del Perú y favorecía a Chile al declarar que éste no tiene el derecho de recuperar Tarapacá. El Perú -dijo el Canciller- está dispuesto a no ceder sus derechos sobre las provincias irredentas a favor de Bolivia o de cualquier otro país ni a escuchar siquiera proposición alguna al respecto" (...) Esta situación llevó a que "en el año de 1920 entre los Gobiernos del Perú y Bolivia respecto de la incorporación a Bolivia de los territorios de Tacna y Arica. Esa fue la única vez en que el Perú se opuso formal y categóricamente a dicha incorporación, o sea sin que anotase también el Perú otras alternativas para la solución del problema portuario de Bolivia. En 1920, como vimos, su negativa se fundó en el criterio de que el pedido de Bolivia⁴².

Así las cosas, la frontera entre Perú y Chile quedó determinada por lo que Bolivia denominó "El Pacto Sibilino". El 3 de junio de 1929, Chile y Perú suscribieron un Tratado para resolver el problema de Tacna y Arica, en virtud del cual Tacna quedó con el Perú y Arica con Chile. A ese Tratado, acompañaron una cláusula secreta, cuyo contenido al ser descubierto por Bolivia, fue convertido en Protocolo

complementario. En el artículo 1º decía los gobiernos del Perú y Chile no podrán, sin previo acuerdo entre ellos, ceder a una tercera potencia la totalidad o parte de los territorios que, en conformidad al Tratado de esta misma fecha, quedan bajo sus respectivas soberanías, ni podrán, sin ese requisito, construir, al través de ellos, nuevas líneas férreas internacionales. Las posibilidades que en el futuro pudiesen presentarse para dar salida a Bolivia a través del norte chileno, deberían estrellarse ante una especie de "veto" que podría surgir de parte del Perú o de Chile. Ese pacto selló pues el enclaustramiento boliviano; mediante éste, como se afirma comúnmente: "Chile puso un candado a Bolivia, del cual entregó la llave a Perú. En 1977 este último confesó ser él autor"⁴³. Este momento determinó una nueva etapa en la política exterior Boliviana.

"La Guerra del Chaco abre un paréntesis a las gestiones bolivianas, pero cerrado el conflicto, en 1943 Bolivia nuevamente habla directamente con Chile al respecto. Suspendidas tales conversaciones, Bolivia, al crearse la organización de las Naciones Unidas, hace un notable esfuerzo para lograr la sanción internacional al principio de la Revisión de Tratados"⁴⁴. Marcando un cambio en el estilo de la política exterior, en tanto al tratamiento bilateral que se le había dado por parte de Bolivia. Éste último resolvió añadirle un enfoque multilateral.

En esta línea de conducta, se debe recordar el caso de la desviación de las aguas del río Lauca (17 de abril 1962) por parte de Chile -para mayor detalle, léase Juan Siles⁴⁵-, que llevó a que Bolivia elevara ante la OEA el caso. Este hecho refuerza el cambio en la acción internacional de lo bilateral a lo multilateral; de lo regional a lo hemisférico. A lo que Chile "estuvo encaminada a obtener el rechazo de la demanda boliviana y es por ello que vio frustrados sus intentos cuando ese organismo resolvió tomar conocimiento del asunto teniendo en cuenta precisamente la solicitud presentada por el gobierno de Bolivia"⁴⁶. En lo que respecta al Consejo de la OEA se concretó a servir de simple intermediario de los alegatos de Bolivia y Chile se limitó a hacer el papel de un mero tubo por el que las partes en discordia se trasmitían sus recíprocos puntos de vista⁴⁷.

43 ESCOBARI CUSICANQUI, Op.cit., p. 112.

44 SILES GUEVARA, Op.cit., 58.

45 Véase en el Ensayo Crítico sobre "Chile y Bolivia. Esquema de un proceso diplomático" de Juan Siles Guevara.

46 ESCOBARI CUSICANQUI, Op.cit., p. 172.

47 *Ibíd.*, p. 173.

42 ESCOBARI CUSICANQUI, Op.cit., p. 105.

La acción multilateral diplomática, según Jorge Escobari Cusicanqui, iniciada por Bolivia desde 1962 tuvo tres finalidades esenciales:

1) demostrar que la concurrencia de la OEA resulta necesaria para persuadir a Chile de que la devolución a Bolivia de un acceso propio, soberano y útil al Océano Pacífico, eliminaría uno de los más graves y peligrosos focos de fricción en nuestro hemisferio; 2) alentar la tendencia que predomina en el Continente en sentido de rectificar situaciones injustas que afectan a los ideales interamericanos de paz, entendimiento y solidaridad; y 3) elaborar un plan de política internacional actualizado para la re integración marítima, en el que, entre otros temas, se incluya la acción que corresponde desarrollar en un momento oportuno para utilizar ese valioso apoyo continental⁴⁸.

Desde 1962 en vista de las sucesivas oportunidades en que Chile eludió sus compromisos para levantar el enclaustramiento boliviano, Bolivia llevó a cabo una política internacional destinada a poner en evidencia el carácter continental del problema. Hasta entonces, solamente se conocían los apoyos de tres países a favor de la demanda, empero, a partir de esa decisión boliviana y debido a una acción eficaz del servicio exterior, Bolivia no sólo consiguió apoyo de cada una de las repúblicas americanas, sino que, en el transcurso de dos décadas logró pronunciamientos unánimes de organismos internacionales como la OEA, el Grupo Andino y los Países No- Alineados.

De esta manera, la política multilateral, desde 1962, que ha aplicado Bolivia se halla concretada en los siguientes documentos:

1) Resolución aprobada en Atlanta el 30 de abril de 1974, por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos; 2) Declaración de Ayacucho, suscrita el 9 de diciembre de 1974, con motivo de la celebración del Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho; 3) Declaración de Panamá, suscrita el 24 de marzo de 1975 por los Presidentes de Colombia, Venezuela, Costa Rica y el jefe de Gobierno de Panamá; 4) Declaración de Santa Marta, de 30 de julio de 1975, firmada

por los Presidentes de Colombia y Venezuela y el jefe de gobierno de Panamá, y 5) Declaración del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos, aprobada en Washington el 5 de agosto de 1975⁴⁹.

La posición Boliviana frente al Sistema Interamericano la resumió así Jorge Escobari Cusicanqui:

Bolivia desde el nacimiento del panamericanismo, le ha brindado decidido apoyo inspirándose en los ideales del Libertador (...); Bolivia estima que la esencia del sistema radica tanto de la vecindad, como en la comunidad espiritual y cultural (...) Bolivia, considera, asimismo que la paz y la democracia son inseparables del panamericanismo (...); Bolivia reitera su firme apoyo al Derecho Internacional Americano y a sus instituciones (...); Bolivia ha participado en el establecimiento del sistema defensivo continental (...); Bolivia está persuadida de la urgencia del fortalecimiento del Sistema Interamericano (...); Bolivia, con referencia a la intervención extranjera en problemas internos ha expresado ya claramente su posición (...); Bolivia observa con simpatía la participación de la OEA en apoyo de los procesos de integración en nuestro Continente⁵⁰.

En cuanto a la integración andina, el mismo diplomático resume así la reiteración de los instrumentos diplomáticos más importantes para la política exterior boliviana:

Lo que Bolivia requiere con carácter apremiante no son enunciados que le deparen un aparente acceso libre al mar, sino el cumplimiento de formales compromisos internacionales como las Notas diplomáticas de 1º y 20 de junio de 1950 suscritas en Santiago entre Bolivia y Chile, ratificadas por el Presidente de Chile el 29 de marzo de 1951 y por el memorando chileno de 10 de julio de 1961; compromisos por los que Chile se obligó a realizar negociaciones para dar a Bolivia una salida propia y soberana al Océano Pacífico el acuerdo de 1950, se halla, asimismo, ratificado en forma tácita por la llamada Declaración de Ayacucho firmada en Lima el 9 de diciembre

48 ESCOBARI CUSICANQUI, Op.cit., p. 310.

49 ESCOBARI CUSICANQUI, Op.cit., p. 109.

50 Ibid., p.179.

de 1974 por los Presidentes de Bolivia, Perú y Venezuela, por el jefe de gobierno de Panamá y por los representantes de los Presidentes de Chile, Colombia, Argentina y Ecuador, mediante la cual manifestaron expresamente que prestan la más amplia comprensión a la situación de mediterraneidad que afecta a Bolivia situación que debe demandar la consideración más atenta hacia entendimientos constructivos⁵¹.

Como manifestación de apoyo a Bolivia, puede tomarse la declaración histórica que hizo el 30 de noviembre de 1926, el Secretario de Estado, Frank B. Kellog, en el deseo de cooperar en el arreglo de la controversia peruano-chilena. Formuló la proposición de que las provincias de Tacna y Arica pasaran a formar parte del patrimonio geográfico de Bolivia a perpetuidad. En retribución Bolivia daría compensaciones adecuadas a Chile y Perú. Kellog, al fundamentar su propuesta decía que ella no daña las susceptibilidades nacionales chilenas o peruanas⁵². Con lo cual, Bolivia iba sumando una serie de apoyos que no han podido ser materializados en su legítimo derecho al mar.

Asimismo, el 28 de mayo 1979 logró Bolivia que el Pacto Andino tuviese la siguiente posición común "(la mediterraneidad) es un factor que limita la participación Boliviana en el proceso de integración; reconocieron, asimismo, que la asfixia que padece a causa de la pérdida de su litoral marítimo agrava las dificultades propias de su situación que en concordancia con el espíritu de la integración andina contribuya a satisfacer las justas aspiraciones del pueblo boliviano"⁵³. Los resultados obtenidos para que el Acuerdo de Cartagena reflejara con fidelidad el problema del enclaustramiento boliviano, obedecieron a una diligente labor que se tradujo en la Resolución de la Novena Asamblea General de la OEA celebrada en la Paz en 1979, y en las subsiguientes resoluciones, tanto de la misma OEA como del Grupo Andino y de la organización de Países No- Alineados.

Otro de los cambios en la política exterior Boliviana proviene de la administración de Víctor Estenssoro, quién anunció que Bolivia necesitaba un enfoque fresco en política internacional y que había de

revisar las relaciones con Chile. Ésta posición estuvo aclarada con fundamento en que tener una actitud conciliatoria no significaba renunciar al mar.

2.3 LA INFLUENCIA DEL DIFERENDO FRONTERIZO EN LA POLÍTICA INTERNA

Este aparte resalta algunos efectos, a lo largo de la historia, que ha tenido el diferendo fronterizo con Chile en la cara interna del Estado boliviano. Este dilema fronterizo es una de las heridas que más daño ha causado en el pueblo Boliviano y a su vez, ha prevenido a Chile a adoptar posiciones de negociación sobre la frontera. Tanto que el nombrado asunto, ha condicionado desde sus inicios las relaciones entre ambas naciones en diferentes ámbitos.

Para empezar se debe notar como desde el inicio del diferendo el pueblo boliviano ha visto al país vecino como un usurpador; más no como un vecino-hermano. En términos más simples, lo anterior quiere decir que Bolivia ha vivido oprimida por un sentimiento de aversión hacia el pueblo Chileno. Desde entonces no existe un día sin que en los hogares y en las escuelas de Bolivia, no se evoque la inmolación de los héroes que se cubrieron de gloria, y sin que se reitere el juramento de restituir a acallar jamás ese sentimiento boliviano; y seguramente porque esa convicción no le permite disfrutar tranquilo de lo que nunca fue suyo, es que en determinado momento alentó la desmembración⁵⁴.

Adicionalmente, se aprecia como la guerra de 1879 y los temas portuarios van ligados, no obstante, pese a la ausencia de programas específicos y pormenorizados para emprender una acción de política internacional en torno a la cuestión portuaria, desde 1879 no hubo en Bolivia gobierno que relegase la consideración del problema.

Es cierto que Bolivia ha atravesado por etapas tumultuosas y difíciles a causa de enconadas divergencias en su política interna. Empero, por encima de las divisiones partidarias y de los intereses sectarios, se ha puesto siempre en evidencia el propósito de volver al mar. Este anhelo es de tal naturaleza, que por su unanimidad y constancia ha llegado a constituirse en un estado anímico del pueblo boliviano, en un hondo "sentimiento nacional"⁵⁵. Lo cual ha venido a evidenciar que los objetivos

51 ESCOBARI CUSICANQUI, Op.cit., p. 214-215.

52 *Ibid.*, p. 110.

53 *Ibid.*, p. 220.

54 ESCOBARI CUSICANQUI, Op.cit., p. 89

55 *Ibid.*, p. 102.

alcanzados en política exterior, en esa materia, han sido muy pocos.

Es sabido, como lo constata la historia, que para el año 1879 Chile “atravesaba por una situación excepcional: se habían desencadenado sobre ella, sucesivamente la peste y el hambre con todos sus horrores (...) una situación tan anormal y espantosa podía inspirar en las naciones vecinas siquiera el respeto que se debe al infortunio. De esta manera, Chile no era exento de las penurias económicas; a lo que Chile respondió buscando a una crisis interna que estaba padeciendo, una salida externa conformando una agresión contra Bolivia. Lo cual demuestra el viejo teorema de la política exterior: a las crisis de política interna los gobiernos buscan en la política exterior su solución; o al menos desviar la atención de la opinión pública.

Por el tratado de 1904, Bolivia cedió su litoral pero a cambio de cuatro obligaciones principales por parte de Chile: “1) la construcción del ferrocarril Arica-La Paz; 2) el pago de obligaciones bolivianas por garantías relativas a construcción de ciertos tramos ferroviarios; 3) la entrega a Bolivia de trescientas mil libras esterlinas; 4) el reconocimiento a favor de Bolivia de libre tránsito por territorio y puertos chilenos”⁵⁶. Con lo cual Chile intentó indemnizar, de alguna manera, a Bolivia. Sin embargo, Bolivia culpa a Chile de la situación económica que vive sin poder contar con los beneficios que generaría el derecho al mar; pues, la economía boliviana contaría con dividendos de turismo, de la actividad portuaria, de la industria pesquera, del comercio internacional por el Pacífico; entre otras. Sin contar las ganancias de la minería en general y de los recursos naturales de los que gozan los territorios ocupados.

Es por ello que, el enclaustramiento boliviano se ha constituido en una fuente de riquezas para Chile. Pues, “en 1879 el presupuesto de ingresos de Chile no pasaba de quince millones de pesos; después del triunfo sobre los aliados, ascendió a trescientos setenta millones”⁵⁷. Lo cual quiere decir que lo que ha generado una ganancia para Chile; ha significado pérdidas para Bolivia. Chile ha implantado una política según la lógica de juego suma cero. En ese orden de ideas, se puede deducir fácilmente que el tema del derecho al mar se ha planteado como un asunto de interés vital para Bolivia.

Para todos los bolivianos la reintegración marítima es un derecho sagrado. Por lo tanto nadie puede arrogarse en Bolivia la facultad de valerse de él para interpretarlo a su sabor o para disminuirlo, ubicarlo o modificarlo a su antojo. Ese derecho es claro e in tergiversable, se funda en la esencia misma de la Nación boliviana y ninguna persona, gobierno o fracción política puede atribuirse la potestad de emplearlo para fines internos de sustentación partidaria o de utilizarlo en el marco internacional con propósito eventuales y meramente exploratorios⁵⁸.

Lo anterior evidencia que, lo que en política exterior resulta ser un concepto complejo (interés vital) en política interna resulta ser más sencillo, pues, todo se resume en lo que se conoce como sentimiento nacional.

El enclaustramiento geográfico tiene adicionalmente un componente psicológico, ya que a la transitoria mediterraneidad se agrega la sensación de aislamiento y desconfianza que quedó como herencia de una guerra injusta. “Es que esa circunstancia diferencia nítidamente la situación de Bolivia de la de aquellos que, por otras razones de justicia internacional, solicitan libre tránsito para su acceso al mar. Es por esta razón que los países No Alineados subrayaron el derecho inalienable de Bolivia a recuperar acceso soberano al Océano Pacífico, ya que, como es doctrina universal, no son legítimas las conquistas que se apoyan en la fuerza”⁵⁹. Este componente influye en la mentalidad de la sociedad boliviana, -por la injusticia cometida-, más allá del resentimiento; a tal punto de llegar a configurar un estado anímico generalizado de inferioridad respecto de los chilenos.

Una de las posiciones más reiteradas en Bolivia respecto del diferendo fronterizo es la de presentar la argumentación histórica de Chile como una falsificación. Es decir, Chile -según los bolivianos- ha falseado la historia con el fin de ir creando en la población chilena una conciencia de propietarios legítimos de los territorios que pertenecieron a los bolivianos. Según Jorge Escobari, esto se debe a un documento escrito por Andrés Baleato, por encargo del Virrey del Perú don Francisco Gil y Lemos, que ha servido a los historiadores chilenos para cumplir la tarea imposible de justificar la reconquista del litoral detentado ilegítimamente por Bolivia.

56 ESCOBARI CUSICANQUI, Op.cit., p. 122.

57 *Ibid.*, p.123.

58 ESCOBARI CUSICANQUI, Op.cit., p. 308.

59 *Ibid.*, p. 315.

“Al presente, la conducta de esos escritores está plenamente descubierta. Sin embargo, sus seguidores recientes como Jaime Eyzaguirre, Augusto Pinochet, Mario Barros y Guillermo Lagos, no se resignan a perder esos argumentos y a falta de referencias fidedignas, los reproducen en sus textos que resultan así igualmente mentirosos (...) Así, se han editado en Bolivia varias publicaciones que precisaron con toda claridad los títulos bolivianos sobre Atacama y que pusieron al descubierto aquellos procedimientos dolosos⁶⁰.”

De modo que, los historiadores y la historiografía boliviana se han dedicado a desmentir, a manera reivindicativa, cada uno de los argumentos históricos esgrimidos por parte de Chile, con el fin de sustentar la posición reivindicatoria de su derecho al mar.

Respecto del tema militar, componente geopolítico básico, se ha podido apreciar que las Fuerzas Armadas de Bolivia sienten a Chile (el referente es Bolivia y el referido Chile o al contrario) como su mayor y directo rival contendiente, que además de cercenar su territorio ha sido el vencedor de las guerras más decisivas para el destino de su país. Tanto es así que, a pesar de contar Bolivia con una Fuerza Naval, no posee un número considerable de efectivos, tampoco de estrategias para realizar ejercicios de control naval. Este elemento es una de las desventajas más claras, que ha dejado el diferendo en el alma del pueblo boliviano, una herida que parece incurable.

CONCLUSIONES A MANERA DE REFLEXIONES GEOPOLÍTICAS

A fines de la década de los sesenta y principios de los setenta el en ese entonces coronel Fernando Landazábal Reyes reseñaba, en su libro, *“Estrategia de la Subversión y su desarrollo en la América Latina”*⁶¹, que hacia 1969 la importancia estratégica, a nivel continental, de Bolivia era de una magnitud gigantesca para los intereses del comunismo mundial, si se tenían en cuenta las siguientes consideraciones:

1. La situación geográfica del territorio boliviano, incrustado en la parte central de América del Sur, limitando con países como el Perú, Brasil, Paraguay, Argentina y Chile, en los cuales las

condiciones de vida y la situación política, han venido presentando incentivos notables para la subversión.

2. Bolivia en particular, dado el estado socioeconómico de su población, las circunstancias de ésta, las condiciones mismas de su vida política, su aislamiento de los otros países del continente, presenta uno de los medios más propicios para el triunfo de las doctrinas revolucionarias
3. Dadas las condiciones antes anotadas, la caída de Bolivia bajo el control del comunismo, permitiría hacer de este país una base de operaciones formidable para el adelanto y progreso de los movimientos armados en los países limítrofes, constituyéndose su suelo, una vez conquistado por el comunismo, en una especie de “zona liberada” de América Latina, desde la cual podrían actuar las guerrillas, como base de operaciones, adiestramiento y organización de ejércitos populares, para llevar sus acciones al resto de países del continente.

Dichas consideraciones geopolíticas del general Landazábal Reyes, Ex Ministro de Defensa Colombiano, tienen plena vigencia en el actual momento, pues, dentro de la lógica expansionista del socialismo del siglo XXI, Bolivia se presenta como un punto de anclaje fundamental para la exportación del modelo que, desde Caracas se dirige en los momentos actuales.

Añadía el general Landazábal que, “la importancia de Bolivia como base estratégica del movimiento subversivo no puede tener discusión en el medio político-militar americano; debemos aceptar como premisa insustituible que su caída bajo el dominio marxista constituiría un paso definitivo para el triunfo del comunismo en nuestro continente”⁶². Tales palabras tuvieron una visión futurista que ni el mismo general pudo prever, ya que hoy en dicha posición estratégica que ocupa Bolivia en la región, la hace un jugador estratégico de las fuerzas políticas continentales para los efectos del proyecto Bolivariano liderado por Hugo Chávez Frías.

Tal posición geográfica, enlazada con el actual estado de la situación política continental, hace del diferendo fronterizo un tema de vigente relevancia, porque, dada la lógica revisionista de fronteras promovida

60 ESCOBARI CUSICANQUI, Op.cit., p. 58.

61 LANDAZÁBAL REYES, Fernando. Política y táctica de la Guerra Revolucionaria. Teniente Coronel de Artillería Ejército Nacional de Colombia. Bogotá: Pax, 1966.

62 LANDAZÁBAL REYES, Op.cit., p. 102.

por el mismo Hugo Chávez, tanto en el caso de la Guajira, y secundado por Daniel Ortega respecto del archipiélago de San Andrés frente a Colombia, no puede hacer del presente caso un tema olvidado en las declaraciones presidenciales.

Así, el presidente Chávez en la Cumbre del mes de noviembre de 2007, pidió en el escenario multilateral una salida al mar para Bolivia. Esto puso en situación molesta a la señora M. Bachelet, presidente de Chile, quién inmediatamente salió al paso ratificando el estado actual de la frontera, que a su entender; dicho tema está concluido ya que, “la frontera con Bolivia es producto de una sucesión de hechos históricos que se legitiman y legalizan por intermedio de los respectivos tratados firmados y suscritos por los respectivos Estados”⁶³.

Tal injerencia del presidente Chávez, ofendió la opinión pública de los chilenos, quienes respaldan la posición oficial del Estado respecto del diferendo. Esto, según la opinión del ex ministro Fernando Londoño Hoyos, quién en su alocución radial del Viernes 22 de noviembre en Radio Super, trató el tema en la sección de análisis de noticias internacionales.

Demostrada históricamente la propiedad de Bolivia sobre el litoral (en el apartado 1), se puede volver a recordar que Bolivia tuvo una costa de ochenta leguas y que ejerció legítimo dominio y soberanía sobre los cuatro puertos allí existentes: Antofagasta, Mejillones, Cobija y Tocopilla y sobre las siete caletas de Gatico, Guanillos, Michilla, Tames, Gualaguala, Cobre y Paquica. Ese ejercicio de soberanía abarcó

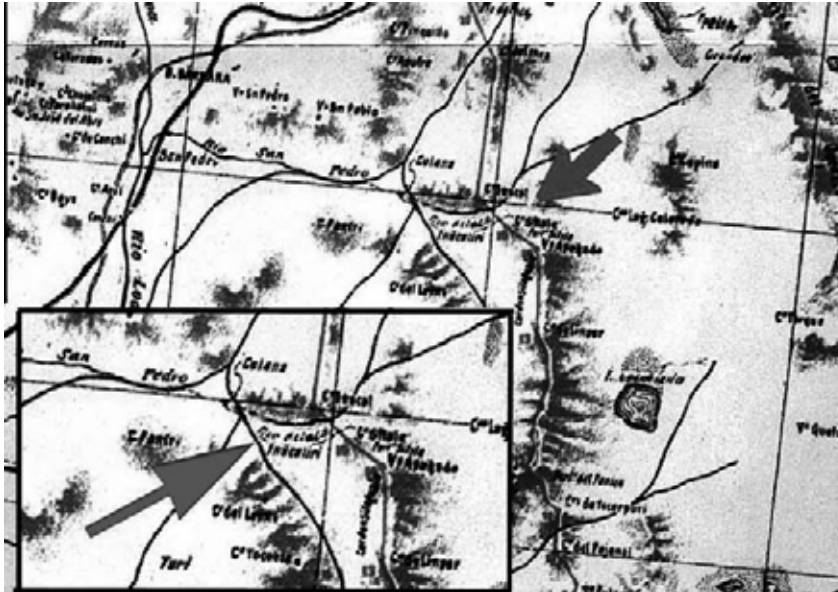
los 158.000 Km, de extensión de Atacama y como manifestaciones concretas de ello, puso en práctica diversos actos de gobierno que jamás habían motivado las suspicacias y obstrucciones de Chile, hasta el momento en que ese país se apercebó de la existencia, en aquella zona, de riquezas de guano, cobre y salitre y se dio cuenta de la facilidad con que podía invadir el territorio boliviano. Fue, pues, solamente el incentivo de aquellos bienes ajenos y no supuestos derechos de propiedad que nunca existieron lo que indujo a Chile a invadir con sus tropas el litoral de Atacama.

Este diferendo, por las dimensiones estratégicas anotadas anteriormente, conlleva elementos tanto bilaterales como multilaterales cuyos efectos a nivel regional son evidentes. De tal manera que, cualquier movimiento en la frontera pone al resto de los Estados en juego al tener que tomar una posición internacional definitiva. Y como el escenario regional vigente es de pleno condicionamiento de muchos Estados respecto de Caracas, es altamente probable que la posición adoptada por los Estados esté influenciada por la presión Bolivariana que ha reiterado, en no pocas ocasiones, que intervendría militarmente en Bolivia si su aliado necesita de su apoyo. Esto tanto al interior del Estado, por los distintos levantamientos que ha tenido que enfrentar el presidente Evo Morales, como al exterior de éste, haciendo alusión a “posibles intervenciones extranjeras” en Bolivia. Lo cual, deja un vacío en las declaraciones de Chávez que no son tan difíciles de entreverar, pues, será la del mismo asistencialismo militar en el caso fronterizo con Chile.

63 Programa Radial “La Hora de la Verdad”. 970 AM.

4. ANEXOS

Frontera entre Bolivia y Chile 1904



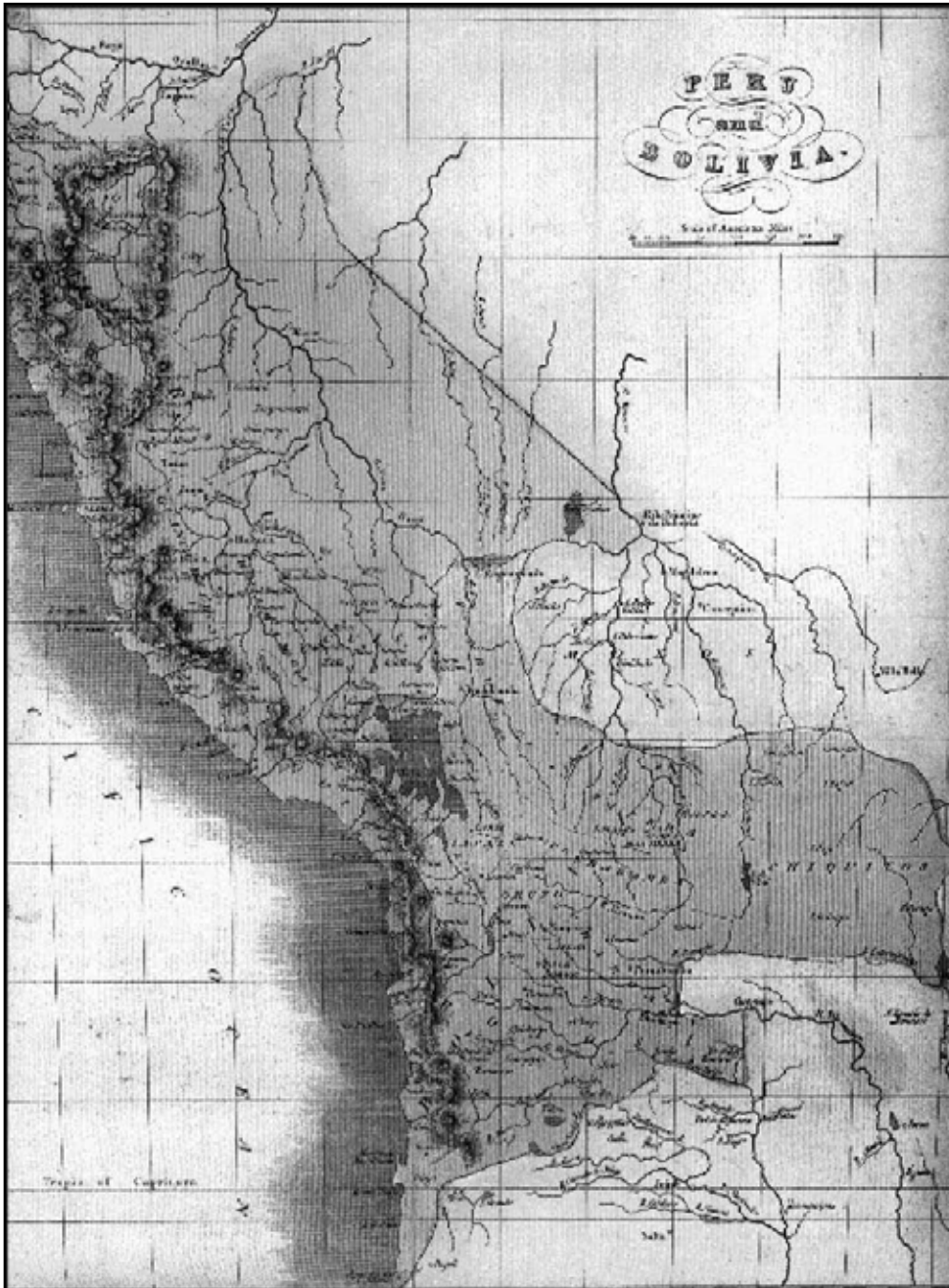
Fuente: www.soberaniachile.cl



Fuente: www.soberaniachile.cl



Fuente: <http://chile-hoy.blogspot.com>



Fuente: www.foroekklesia.com/showthread.php

Bibliografía Referenciada

- BASADRE**, Jorge. Historia de la República del Perú. 15 Tomos. Lima: Universitaria, 1983.
- BRZEZINSKI**. Zbigniew. El gran tablero mundial. España: Paidós, 1998.
- ESCOBARI CUSICANQUI**, Jorge. El derecho al mar. Calapaz: Publicación auspiciada por la comisión nacional de recordación del centenario de la guerra. Segunda edición, 1996.
- LANDAZÁBAL REYES**, Fernando. Estrategia de la Subversión y su desarrollo en la América Latina. Coronel de Artillería Ejército Nacional de Colombia. Bogotá: Pax. 1969.
- _____. Política y táctica de la Guerra Revolucionaria. Teniente Coronel de Artillería Ejército Nacional de Colombia. Bogotá: Pax, 1966.
- PINOCHET**, Augusto. Geopolítica. Santiago de Chile: Andrés Bello, 1995.
- SILES GUEVARA**, Juan. Ensayo crítico sobre Chile y Bolivia. Esquema de un proceso diplomático de Jaime Izaguirre. Publicado En: Cultura Boliviana. Nº 18, marzo de 1966.

Bibliografía Consultada

- COTTAM**, Martha. Images And Intervention. U.S Policies en Latin America. University of Pittsburgh Press, 1994.
- KAY**, Cristobal. Latin America theories of development and underdevelopment. Rut ledge, 1989.
- MACE**, Gordon & **THÉRIEN**, Jean Philippe. Foreign Policy & Regionalism in the Americas. London: Lynne Rienner Publisher, 1990.
- PRADO SALMÓN**, Gary General. Cómo capturé al Che. Barcelona: B.S.A., 1997.
- TOKATLIAN**, Juan G. y **DREKONJA**, Gerhard. Teoría y Práctica de la Política Exterior Latinoamericana. México: Cerec, 1983.
- TULCHIN**, Joseph S. & **ESPACH**, Ralph H. Latin America in the New International System. London: Lynne Rienner Publisher, 2001.